

Don Ramón Dios Dios. Illa de Arousa.  
 Don Ramón Fernández Oubiña. Illa de Arousa.  
 Doña Remedios Otero. Illa de Arousa.  
 Don Remigio Fernández Nine. Illa de Arousa.  
 Don Román Santos. Illa de Arousa.  
 Doña Rosa González Falcón. Illa de Arousa.  
 Doña Rosa Iglesias Iglesias. Illa de Arousa.  
 Doña Rosa Ramos Otero. Illa de Arousa.  
 Don Salvador Silva Allo. Illa de Arousa.  
 Don Servando Miguens Castro. Illa de Arousa.  
 Doña Sofía Dios Chaves. Illa de Arousa.  
 Doña Teresa Cores Mougán. Illa de Arousa.  
 Doña Teresa Suárez. Illa de Arousa.  
 Don Ventura Oubiña. Illa de Arousa.  
 Don Victorino Cores Iglesias. Illa de Arousa.  
 Xastelas, S. A. Illa de Arousa.

Esta Dirección General, por Delegación de la Excm. Sra. Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I. Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos quince mil ochocientos cuarenta y tres (15.843) metros de longitud, comprendido desde el muelle del Chufre hasta la playa del Espiñeiro, en el término municipal de Illa de Arousa (Pontevedra), según se define en los planos fechados en mayo de 2002 y el 713-I-59 en mayo de 2003 y firmados por el Jefe de Sección Técnica de Dominio Público don José Luis Adán Miguel, y por el Jefe de Servicio de Costas, don José Antonio Rueda Crespo.

Entre los vértices 1 a 14 se mantiene el deslinde por Orden Ministerial de 31 de marzo de 1997, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, renumerando los vértices según se grafía en los planos objeto de aprobación mencionados en el párrafo anterior, y actualizando el alcance de la ribera de mar mediante los vértices R-1 a R-22.

II. Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Pontevedra que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III. Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

El Jefe del Servicio de Costas, P. A. Cristina de Paz-Curbera y Llovet.—34.166.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Información pública de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de «Ampliación de la subestación "Casares" —nueva posición de transformación 1 × 120 mva 220/66 kv» en el término municipal de Casares (Málaga).*

Anuncio de la dependencia del área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de «Ampliación de la subestación "Casares" —nueva posición de transformación 1 × 120 mva 220/66 kv» en el término municipal de Casares (Málaga).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con CIF n.º B-82.846.817, con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avenida de la Borbolla n.º 5, código postal 41004.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de «Ampliación de la Subestación "CASARES" —Nueva Posición Trafo, 220/66 kV. 1 × 120 MVA, en el término municipal de Casares (Málaga)».

Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de energía eléctrica en la zona.

Situación: La cita ampliación se realizará en terrenos propiedad del peticionario, en el término municipal de Casares (Málaga).

Alcance de las instalaciones:

Posición de 220 kV.

Tipo de instalación: Exterior convencional.

Esquema: Doble barra.

Alcance: 1 Posición de primario de trafo de potencia.

Ampliación en posición de línea.

Posición Trafo 220/66 kV.

1 Trafo 120 MVA.

Posición 66 kV.

Tipo de instalación: Exterior convencional.

Esquema: Doble barra.

Alcance: 1 Posición de secundario de trafo.

Posición de control: La subestación será teledirigida desde el DM de Sevilla.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Un millón doscientos treinta mil quinientos catorce euros (1.230.514 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en la dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (código postal 29071), en la plaza de la Aduana, s/n, y presentar por triplicado ejem-

plar, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 16 de junio de 2004.—La Jefa de la dependencia del Área de Industria y Energía.—34.599.

### *Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica en los términos municipales de Archidona y Villanueva del Rosario (Málaga). Expte. AT 678/6.020.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental; Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de diciembre de 1957, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Archidona y Villanueva del Rosario, en BOE, BOJA, BOP y Diario Sur, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L. Domicilio: C/ Maestranza, 6, Málaga.

Finalidad: Línea aéreo-subterránea a 20 kV entre Subestación Archidona en término municipal de Archidona y Línea Huerta, en término municipal de Villanueva del Rosario, para distribución de energía eléctrica.

Situación: Desde la Subestación de Archidona (apoyo núm. 1) hasta Línea Huerta (apoyo núm. 30), Archidona y Villanueva del Rosario.

Características:

Línea aérea de 20 kV con conductor LA-110, con un total de 6.733 metros de longitud y apoyos metálicos galvanizados.

Línea subterránea de 20 kV con conductor de aluminio RHV 12/20 kV, de 240 mm<sup>2</sup> y 115 metros.

Términos municipales afectados: Archidona y Villanueva del Rosario.

Referencia expediente: AT-678/6.020.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. de la Aurora, s/n.º, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de marzo de 2004.—El Delegado Provincial (Decreto 21/85, de 5 de febrero), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.—34.110.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO A.T. 678/6020**

Nº.	FINCAS					PROPIETARIOS		AFECCION					
	Políg.	Parcela	Termino Municipal	Paraje	Cultivo	Apellidos y Nombre / NIF	Domicilio	Apoyos		Vuelo (m)			Ocup. Temp. (m2)
								nº.	m²	Long.	Ancho	Sp. (m²)	
1	50	2	Archidona	Vega Baja	Labor Regadío	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	C/ Maestranza, 4. 29016 Málaga	1 (nº. 1)	1,5	3	3,00	9	150
2	50	2	Archidona	Vega Baja	Improductivo	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	C/ Maestranza, 4. 29016 Málaga	-	-	82	3,00	404	50
3	50	87	Archidona	Vega Baja	Labor Regadío	MIRVA ARCHI, S.L.	Cortijo la Vega. 29300 Archidona (Málaga)	1 (nº. 2)	1,6	158	3,00	1.250	150
4	50	-	Archidona	Vega Baja	Camino de servicio	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	23	3,00	301	50
5	50	-	Archidona	Vega Baja	Autovía A 92	JUNTA DE ANDALUCÍA	Paseo de la Farola, 7. 29016 Málaga	-	-	43	3,00	529	50
6	51	1	Archidona	Vega Baja	Labor Regadío	JUAN LARA GONZÁLEZ	C/ Carrera, 1 2º B. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	36	3,00	337	50
7	51	9001	Archidona	Vega Baja	Arroyo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	Paseo de Reding, 24.- 29016 Málaga	-	-	21	3,00	119	50
8	51	-	Archidona	Vega Baja	Camino de servicio	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	5 (nº. 3-4-5-6 y 7)	12,85	709	3,00	4.955	350
9	51	28	Archidona	Vega Baja	Urb. sin castro	ENRIQUE ARJONA BUENO	C/ Nueva, 28 1º. 29300 Archidona (Málaga)	4 (nº. 8-9-10 y 11)	5,6	765	3,00	4.898	300
10	51	9009	Archidona	Vega Baja	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	7	3,00	36	50
11	52	33	Archidona	Huertas	Labor Secano	JOSE PALACIOS ARDILA	Bda. Huertas del Río, s/n 29300 Archidona (Málaga)	1 (nº. 12)	1,65	43	3,00	178	150
12	52	34	Archidona	Huertas	Labor Regadío	MANUEL TOLEDO MEDINA	C/ Virgen de los Dolores, 24. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	87	3,00	974	50
13	52	35	Archidona	Huertas	Frutales Regadío	ANTONIO ROLDAN VILLALBA	C/ Vva Nueva del Rosario, 1. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	43	3,00	633	50
14	52	9016	Archidona	Huertas	Arroyo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	Paseo de Reding, 24.- 29016 Málaga (Málaga)	-	-	6	3,00	93	50
15	52	37	Archidona	Huertas	Labor Regadío	MANUEL TOLEDO MEDINA	C/ Virgen de los Dolores, 24. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	33	3,00	455	50
16	52	9011	Archidona	Huertas	Arroyo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	Paseo de Reding, 24.- 29016 Málaga	-	-	17	3,00	200	50
17	52	42	Archidona	Huertas	Labor Regadío	ENRIQUE ARJONA BUENO	C/ Nueva, 28 1º. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	18	3,00	136	50
18	52	43	Archidona	Huertas	Frutales Regadío	ANTONIO LARA ASTORGA	Bda. Huertas del Río, s/n 29300 Archidona (Málaga)	-	-	2	3,00	43	50
19	52	9029	Archidona	Huertas	Arroyo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	Paseo de Reding, 24.- 29016 Málaga	-	-	23	3,00	120	50
20	52	9000	Archidona	Huertas	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	0	3,00	11	50
21	52	41	Archidona	Huertas	Labor Secano	ENRIQUE ARJONA BUENO	C/ Nueva, 28 1º. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	0	3,00	21	50
22	52	9044	Archidona	Huertas	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	12	3,00	44	50
23	19	11	Archidona	Cortijo Pavón	Labor Secano	M.DOLORES AGUILAR CEBALLOS	C/ Carrera, 94. 29300 Archidona (Málaga)	1 (nº. 13)	1,85	245	3,00	2.419	150
24	19	12	Archidona	Cortijo Pavón	Olivo Secano	FRANCISCO CARDENAS DIAZ	C/ José Iturbi, 4 7º 2. 29010 Málaga	1 (nº. 14)	1,85	140	3,00	1.735	150
25	19	13	Archidona	Cortijo Pavón	Olivo Secano	FRANCISCO CARDENAS DIAZ	C/ José Iturbi, 4 7º 2. 29010 Málaga	-	-	142	3,00	1.806	50
26	19	-	Archidona	La Alquería	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	4	3,00	11	50
27	19	15	Archidona	La Alquería	Olivo Secano	FELIX/ANTONIO MATEO FERNANDEZ	Plaza de la Constitución, 3. 29313 Vva del Trabuco (Málaga)	1 (nº. 15)	1,85	106	3,00	809	150
28	19	16	Archidona	La Alquería	Olivo Secano	JOSE PANEQUE MORENO	Cortijo Huerto Viejo. 29313 Vva del Trabuco (Málaga)	1 (nº. 16)	1,4	146	3,00	997	150
29	19	17	Archidona	La Alquería	Olivo Secano	VISITACION AGUILAR CEBALLOS	C/ Carrera, 94. 29300 Archidona (Málaga)	1/2 (nº. 17)	0,7	156	3,00	1.283	100
30	19	18	Archidona	La Alquería	Olivo Secano	M.DOLORES AGUILAR CEBALLOS	C/ Carrera, 94. 29300 Archidona (Málaga)	1+1/2 (nº. 17 y 18)	2,4	313	3,00	2.602	250
31	19	-	Archidona	La Alquería	Arroyo	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR	Paseo de Reding, 24.- 29016 Málaga	-	-	7	3,00	35	50
32	19	19	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARIO ORTIZ GONZALEZ	C/ Iglesia, 16. 29313 Vv del Trabuco (Málaga)	1 (nº. 19)	1,4	379	3,00	8.120	150

FINCAS						PROPIETARIOS		AFECCION					
Nº.	Polig.	Parcela	Termino Municipal	Paraje	Cultivo	Apellidos y Nombre / NIF	Domicilio	Apoyos		Vuelo (m)			Ocup. Temp. (m2)
								nº.	m²	Long.	Ancho	Sp. (m²)	
33	19	-	Archidona	El Rincon	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	3	3,00	140	50
34	20	2	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARIO ORTIZ GONZALEZ	C/ Iglesia, 16. 29313 Vv del Trabuco (Málaga)	-	-	73	3,00	2.336	50
35	19	-	Archidona	El Rincon	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	2	3,00	55	50
36	19	19	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARIO ORTIZ GONZALEZ	C/ Iglesia, 16. 29313 Vv del Trabuco (Málaga)	-	-	58	3,00	1.264	50
37	19	24	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARTIN ESPEJO	Carretera de Sevilla, s/n Apartado 125. 29200 Antequera (Málaga)	3 (nº. 20-21 y 22)	4,25	294	3,00	1.719	250
38	19	-	Archidona	El Rincon	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	6	3,00	26	50
39	20	5	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARTIN ESPEJO	Carretera de Sevilla, s/n Apartado 125. 29200 Antequera (Málaga)	-	-	292	3,00	3.098	50
40	20	6	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARTINEZ MARTINEZ	Cortijo el Rincón, s/n. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	73	3,00	1.741	50
41	19	-	Archidona	El Rincon	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	C/ Carrera, 67 29300 Archidona (Málaga)	-	-	5	3,00	62	50
42	19	25	Archidona	El Rincon	Matorral	JOSE MARTINEZ MARTINEZ	Cortijo el Rincón, s/n. 29300 Archidona (Málaga)	2 (nº. 23 y 24)	3,1	304	3,00	2.345	200
43	20	6	Archidona	El Rincon	Olivo Secano	JOSE MARTINEZ MARTINEZ	Cortijo el Rincón, s/n. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	0	3,00	51	50
44	19	27	Archidona	El Rincon	Pastos	FRANCISCA JIMENEZ MORENO	C/ Sabadell, 42. 8100 Mollet del Valles (Barcelona)	-	-	172	3,00	1.505	50
45	19	28	Archidona	Cortijo Muriel	Pastos	FR. LINARES VON SCHMITERLOW	Paseo de Miramar. C/ Asiria,3. 29016 Málaga	1 (nº. 25)	1,25	209	3,00	3.625	150
46	19	53	Archidona	Cortijo Muriel	Matorral	LUIS FERNANDO MARTINEZ	C/ Ramal de Monte Sancha, 22. 29016 Málaga	-	-	96	3,00	1.712	50
47	19	54	Archidona	Cortijo Muriel	Labor Secano	MARIA ALCARAZ CORDOBA	Cerro de la Cruz. 29300 Archidona (Málaga)	1 (nº. 26)	1,4	86	3,00	799	150
48	19	55	Archidona	Camacho	Labor Secano	MARCELA GARCIA ALCARAZ	C/ Villares, 31. 29313 Vva del Trabuco (Málaga)	-	-	41	3,00	619	50
49	19	57	Archidona	Camacho	Olivo Secano	JUAN ASTORGA ALCARAZ	C/ Jaen, 22. 29312 Vva del Rosario (Málaga)	-	-	104	3,00	2.117	50
50	19	56	Archidona	Camacho	Labor Secano	MARIA ALCARAZ CORDOBA	Cerro de la Cruz. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	0	3,00	30	50
51	19	64	Archidona	Camacho	Olivo Secano	ELENA ALCARAZ CORDOBA	C/ Enrique Herrera Moll, 3 4ª. 29006 Málaga	1/2 (nº. 27)	0,7	154	3,00	2.420	100
52	19	65	Archidona	Camacho	Olivo Secano	FERNANDO ALCARAZ CORDOBA	C/ Universidad de Málaga, 8. 29312 Vva del Rosario (Málaga)	-	-	0	3,00	6	50
53	19	67	Archidona	Camacho	Olivo Secano	JOSE RUIZ BARRIOS	C/ Lindes, 4. 29312 Vva del Rosario (Málaga)	1/2 (nº. 27)	0,7	142	3,00	1.075	100
54	19	71	Archidona	Camacho	Olivo Secano	CONSTANCIO RUIZ BARRIO	Cortijo Ramos. 29300 Archidona (Málaga)	1 (nº. 28)	1,6	75	3,00	405	150
55	19	70	Archidona	Camacho	Olivo Secano	JUAN RUIZ BARRIO	Cerro de la Cruz. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	185	3,00	3.640	50
56	19	73	Archidona	Camacho	Olivo Secano	MARIA RUIZ BARRIO	C/ Moro 18. 29313 Vva del Trabuco (Málaga)	-	-	143	3,00	2.325	50
57	19	74	Archidona	Camacho	Olivo Secano	LUIS ALMEDA ESTRADA	Plaza Malagueta, 1º 11ºD. 29016 Málaga	1 (nº. 29)	1,6	136	3,00	2.697	150
58	19	75	Archidona	Camacho	Olivo Secano	JOSE MANUEL LUQUE LOPEZ	C/ Carrera, 7 Bajo. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	225	3,00	8.133	50
59	1	-	Vva. del Rosario	La Hoja del Bosque	Camino	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO	Pl. España, 9 29312 Vva. del Rosario (Málaga)	-	-	5	3,00	131	50
60	1	1	Vva. del Rosario	La Hoja del Bosque	Olivo Secano	JOSE MANUEL LUQUE LOPEZ	C/ Carrera, 7 Bajo. 29300 Archidona (Málaga)	-	-	18	3,00	426	50
61	1	4	Vva. del Rosario	La Hoja del Bosque	Olivo Secano	MANUEL MARTINEZ MOYA	C/ Gutenberg, 1. 29016 Málaga	-	-	15	3,00	311	50
62	1	5	Vva. del Rosario	La Hoja del Bosque	Olivo Secano	MANUEL MARTINEZ MOYA	C/ Gutenberg, 1. 29016 Málaga	1 (nº. 30)	1,85	57	3,00	677	150